



De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Talgo, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación al anuncio de “otra información relevante” publicado el 28 de abril de 2022 (con número de registro 15899), se comunica que: (i) ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales relativos al aumento de capital con cargo a reservas (*scrip dividend*) acordado por la Junta General de Accionistas de Talgo celebrada el 29 de marzo de 2022, bajo el punto octavo del orden del día; y (ii) se ha otorgado la escritura de ejecución del aumento de capital.

El aumento de capital asciende a un importe nominal de 601.276,40 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.997.596 acciones ordinarias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

De esta manera, el capital social resultante de Talgo S.A. queda fijado en un importe nominal de 37.757.446,32 euros, dividido en 125.440.021 acciones ordinarias de 0,301 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie.

En Madrid, a 10 de junio de 2022